REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA

E D I C T O

Nro. 001

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE.

H A C E S A B E R

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso, SE EMPLAZA al SEÑOR JOSÉ IGNACIO CUARÁN RAMÍREZ, con el fin de que comparezca a este Despacho a notificarse personalmente de la presente providencia, en el término de los (5) cinco días siguientes, dentro del Proceso de REPETICION seguido por la NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL contra JOSÉ IGNACIO CUARÁN RAMÍREZ, el cual cursa en el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA. RADICACION No. 2015-00177.

En consecuencia, se ordena la publicación del presente edicto emplazatorio en el registro nacional de personas emplazadas, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Dado en Guadalajara de Buga a los seis (06) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2.021).

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
Secretaria

Firmado Por:

Diana Vanessa Granda Zambrano
Secretario
003
Juzgado Administrativo
Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69478d09162e1f14eb8339dd4b9547c9ee77bff8c2196bf8d0f1ed254fa3f16b**
Documento generado en 06/08/2021 11:02:26 AM